INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 219/2015.

"Actualización y Mantenimiento de Licencias de Software de Telemedición Primeread ES"

Asunción, 26 de noviembre de 2015

1.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 36729 de fecha 10 de noviembre de 2015, (Anexo A-1), elevamos a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente a la evaluación de las Ofertas presentadas en la Contratación Por Vía de la Excepción Nº 219/2015, "Actualización y Mantenimiento de Licencias de Software de Telemedición Primeread ES", ID 289.338.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Actualización del Sistema de Telemedición, incluyendo el mantenimiento de las licencias del Software Primeread ES.	Unidad	1
2	Mantenimiento Anual de las Licencias Primeread ES	Unidad	1
3	Servicio de Asistencia para Mantenimiento, Soporte Técnico de Lectura y Procesamiento de Datos de Telemedición con Primeread ES	Unidad	1

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN

a) Fecha final para consultas y aclaraciones: Hasta las 15:00 horas del 10/11/15
b) Fecha de entrega de los documentos de la Licitación: Hasta las 11:00 horas del 17/11/15
c) Fecha de apertura de las ofertas de la Licitación: Hasta las 11:15 horas del 17/11/15
d)

3.-APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 17 de noviembre de 2015, siendo las 11:15 horas se dio apertura al sobre de la oferta presentada, conforme se indica en el Acta N° 077/2015. (**Anexo A-2**).

La firma que presentó oferta, con sus respectivos montos, según Acta N° 077/2015, se detalla a continuación:

N°	OFERENTE	TOTALIDAD	MONTO OFERTADO EN USD IMPUESTOS INCLUIDOS
1	ESG Dilec S.A.	Totalidad	117.635,27

4.-ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El estudio fue realizado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y al Art. 61 del Decreto 21.909/2003 que reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

a) Verificación de Documentos:

A1) Documentos sustanciales: Verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o sea insatisfactoria por presentar desviaciones u omisiones sustanciales, las cuales se indican a continuación:

- Formulario de oferta debidamente completado y firmado.
- Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

A2) Documentos formales. En caso de disconformidades, errores y omisiones, el Comité procede de conformidad al Art. 59 del Decreto 21.909/2003.

b) Verificación aritmética de todas las ofertas.

c) Posicionamiento y Comparación económica de las ofertas.

d) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de la licitación, de acuerdo a lo establecido en los Criterios de Evaluación y Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

e) Conclusiones y Recomendaciones.

4.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

La verificación del cumplimiento de los documentos presentados por los oferentes, se resume en la Planilla adjunta en el **Anexo A-3**.

Documentos sustanciales:

El oferente ESG Dilec S.A. cumple con la presentación y contenido de los documentos considerados sustanciales.

Asimismo, en atención a lo dispuesto en la Circular N° 6/2015 y de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se solicitó informe por Memorándum al Departamento de Gestión del Personal, a fin de que verifiquen si alguno de los directivos o apoderados del oferente ESG Dilec S.A. se encuentra o no en la nómina de funcionarios públicos en el SINARH, a fin de dar cumplimiento a lo relacionado a las Prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

De acuerdo al informe recibido, que se adjunta en el **Anexo A-3**, ninguno de los directivos o apoderados del mencionado oferente se encuentra en la nómina de Funcionarios Públicos, por lo que queda habilitado para el siguiente paso.

4.3 POSICIONAMIENTO Y COMPARACION DE LA OFERTA CALIFICADA

El cuadro siguiente muestra el posicionamiento de la oferta, luego de la verificación de errores aritméticos:

COMPARACION DE OFERTAS			
OFERENTE	**Monto Total de la Oferta Física Impuestos incluidos**	**Porcentaje con relación al precio más bajo**	**Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado: *USD 120.000* impuestos incluidos**
	USD	%	%
ESG Dilec S.A.	117.635,27	100,00	- 1,97

4.4 ESTUDIO DETALLADO DE LA OFERTA MAS BAJA

Verificación del cumplimiento de la capacidad legal, financiera, la experiencia y capacidad técnica, de conformidad a las exigencias establecidas en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones. Además, los requisitos técnicos establecidos en las Especificaciones Técnicas solicitadas en la mencionada Sección II.

***OFERENTE:* ESG DILEC S.A.**

Requisito	Cumple/No cumple	Observaciones
Capacidad Legal (Anexo A-3)	***Cumple***	*Ninguna.*
Capacidad Financiera (Anexo A-5)	***No Aplica***	*Ninguna.*
Experiencia y Capacidad Técnica	***No Aplica***	*Ninguna.*
Requisitos Técnicos (Anexo-6)	***Cumple***	*Ninguna.*
Muestras	***No Aplica***	*Ninguna.*
Margen de Preferencia	***No Aplica***	*Ninguna.*
Criterio de Desempate	***No Aplica***	*Ninguna.*

4.5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Contratación Por Vía de la Excepción Nº 219/2015, "Actualización y Mantenimiento de Licencias de Software de Telemedición PrimeRead ES", ID 289.338, recomienda adjudicar el Contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

A: *ESG DILEC S.A.,* por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem	Descripción	País de procedencia del Bien	Marca	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Incluye Impuestos (USD)	Precio Total Incluye Impuestos (USD)
1	Actualización del Sistema de Telemedición, incluyendo el mantenimiento de las licencias del Software Primeread ES (para 500 Puntos)	Argentina Colombia	PrimeRead	Unid.	1	Evento	58.817,65	58.817,65
2	Mantenimiento Anual de las Licencias Primeread ES (para 500 Puntos)	Argentina Colombia	Primeread	Unid.	1	Evento	28.535,28	28.535,28
3	Servicio de Asistencia para Mantenimiento, Soporte Técnico de Lectura y Procesamiento de Datos de Medición con Primeread ES (para 500 Puntos)	Argentina Colombia	Primeread	Unid.	1	Evento	30.282,34	30.282,34
							Precio Total, incluye Impuestos	117.635,27

El **monto total de adjudicación** asciende a **USD 117.635,27** (Ciento diez y siete mil seiscientos treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con veinte y siete centavos), incluye Impuestos.

En estas condiciones el **Costo estimado total asciende a USD 120.000** (Ciento veinte mil dólares de los Estados Unidos de América con doce centavos).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: **- 1,97%.-**

Atentamente,

.....

Herman Gustavo Becker
Ing. Electromecánico Pleno.
Miembro Representante del Área Solicitante

.....

Carlos Gustavo Alfonso
Analista Senior.
Coordinador del Comité

.....

Fernando Corvalán
Abogado Pleno
Miembro Representante de la Asesoría Legal

ANDE	CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION ANDE N° 219/2015 - "Actualización y Mantenimiento de Licencia de Software de Telemedición PrimeRead ES"
Secc. VII. Anexos VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	1
OFERENTES	ESG DILEC S.A.
LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	
A) Formulario de Oferta	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Periodo de validez de la Garantia 120 días	Cumnple
Monto de la oFerta (Gs)	117.635,27 U$
5% del Monto de la Oferta (Gs)	5.881,76 U$
Monto de la Garantía Presentada (Gs)	6.000 U$.
Fiador: Banco o Compañía de Seguros.	La Consolidada S.A.
DOCUMENTOS LEGALES	
C) Oferentes Individuales. PERSONAS FISICAS	
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la VEX. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	
4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	
5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	
6. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
7. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de las ofertas.	
D) Oferentes Individuales. PERSONAS JURÍDICAS	
1. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE 1375050
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta SIPE 1375050 (1)
3. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solictante. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o *los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A.	Cumple SIPE 1375050
4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Presenta
5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta
6. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta SIPE 1375050 (1)
7. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de las ofertas.	Presenta (1)

ANDE		CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION ANDE N° 219/2015 - "Actualización y Mantenimiento de Licencia de Software de Telemedición PrimeRead ES"
Secc. VII. Anexos	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	1
	OFERENTES	ESG DILEC S.A.
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	
E)	**OFERENTES EN CONSORCIO**	
1.	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay debera presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	
2.	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	
3.	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: * un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del Consorcio a cada firmante del acuerdo de intención (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o * los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la represnetación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
4.	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: * un poder suficiente otorgado por escritura pública de la Empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o * los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**	
	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple
G)	**Documentos de la Oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**	
	Planilla de Datos Garantizados. (El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En este caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación.	Presenta (1)
Representante de la Asesoría Legal: Abog. Fernando Corvalán Irún		**Observaciones: (1) Sujeto a verificación de la Unidad Técnica.**